

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3428. 1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A

CONTRATA CRISTIAN CONTRERAS MILLAR, POR LICENCIA MÉDICA LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- TP.

LAJA, 08 de mayo 2017.

## **VISTOS:**

- 1. Licencia Médica Nº 2-53548957 de fecha 05.05.17, presentada por el Sr. Adolfo Aros Figueroa, docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" –TP.
- 2. Padem 2017.
- 3. Dotación 2017.
- 4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, RBD 4483-0, al profesional que se indica, desde el 09 de mayo al 07 de junio 2017:

Nombre

Cristian Rodrigo Contreras Millar

R.u.t.

Título

Ingeniero de Ejecución Mecánico

Cargo

ARIO MUNIC

docente de aula

Nº de horas

44 horas

Financiamiento

Gestión

Nivel de Enseñanza

media

Origen de la vacante

licencia médica Sr. Adolfo Aros Figueroa

(R.u.t. N°

2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVES

ALKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LALL/MAM/AMR/Irc.

DISTRIBUCION:/

DAEM (4)

- Archivo SSMM/

S ALCALDE D

VEADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE